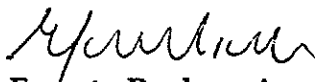
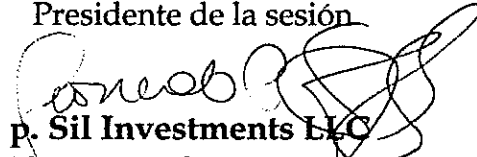


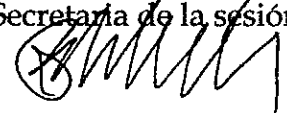
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAGIRA S.A.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil trece, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SAGIRA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía Sil Investments LLC, debidamente representada por su Apoderado General señor Ab. Leonardo Stagg Peña, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y, la compañía Skyline Equities Group LLC, debidamente representada por su Manager (Gerente) señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 400 acciones con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, y para que actué como Secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Ernesto Paulson Amador
Presidente de la sesión


p. Sil Investments LLC
Ab. Leonardo Stagg Peña
Apoderado General


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión


p. Skyline Equities Group LLC
Víctor Estrada Santistevan
Manager (Gerente)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAGIRA S.A.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil trece, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SAGIRA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía Sil Investments LLC, debidamente representada por su Apoderado General señor Ab. Leonardo Stagg Peña, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y, la compañía Skyline Equities Group LLC, debidamente representada por su Manager (Gerente) señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 400 acciones con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, y para que actué como Secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Ernesto Paulson Amador - Presidente de la Junta; f.- Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la Junta; f.- p. Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran - José Antonio Juez Jairala - Gerente General; f) p. Somar S.A. - José Antonio Juez Jairala - Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo. - Guayaquil, 15 de julio del 2013.


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión